

**INFORME ANUAL DE PRESIDENCIA-GERENCIA GENERAL
DE LA COMPAÑÍA IRALGRAF ECUATORIANA CIA. LTDA.,
DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL
1 DE ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Señores Socios:

Me es grato poner en su conocimiento, el informe de administración de la compañía Iralgraf Ecuatoriana Cía. Ltda. del ejercicio económico de 2013.

Durante el ejercicio económico del 2013, Iralgraf Ecuatoriana Cía. Ltda. no realizó ventas de sus productos y servicios ya que se inició el proceso de fusión por absorción con las compañías Imprenta Mariscal Cía. Ltda. y Grafitti S.A., resuelta por la Junta General de Socios de la compañía.

Con este antecedente, la administración se concentró en tomar las medidas necesarias para disminuir los gastos mientras dura el antes mencionado proceso de fusión.

INFORME DE RESULTADOS:

Con este antecedente expongo los resultados obtenidos en el ejercicio económico de 2013:

En el año 2013 no se han generado ingresos por ventas. Los ingresos obtenidos fueron de USD \$ 6.050,72 (SEIS MIL CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 72/100) y corresponden al interés implícito en cuentas por cobrar relacionadas generadas a consecuencia de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF'S.

Por otra parte, hubo una disminución considerable en cuanto a gastos generados en el 2013 en comparación con los del ejercicio económico de 2012, cumpliendo así la meta de la administración en cuanto a disminuir gastos durante el proceso de fusión por absorción con la compañía Imprenta Mariscal Cía. Ltda.. Los gastos básicamente son los referentes a depreciación de propiedades, plantas y equipo y a los impuestos y contribuciones generados en ese año; y, ascienden a la suma de USD \$ 13.399,79 (TRECE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 79/100).

No se generaron utilidades este año.

MARCO LEGAL Y ADMINISTRATIVO:

El cumplimiento a las disposiciones legales vigentes ha sido siempre una de las preocupaciones principales de esta administración. Se ha cumplido a cabalidad con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios y las normas legales contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

En el ámbito legal, como es política esencial de esta administración, se cumple con todas las leyes, normas y reglamentos legales que rigen a la compañía. Finalmente, se señala que la compañía ha respetado las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

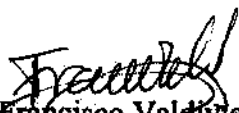
En el ámbito administrativo y laboral no ha habido hechos o cambios extraordinarios.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS:

Recomiendo, como lo hice en el ejercicio económico anterior, que se continúe con el proceso de fusión antes mencionado. Se mantendrá las políticas de reducción de gastos. Las decisiones de la Junta de Accionistas seguirán siendo acatadas por esta administración.

Finalmente, agradezco nuevamente a los señores accionistas por la reiterada confianza que depositan en esta administración.

Atentamente,


Sr. Francisco Valdivieso
Presidente Ejecutivo

Quito, 31 de marzo de 2014.